



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

## E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
		DIA	MES	AÑO	
9.00 am	1.00 pm	26	04	24	Concejo de Bogotá

<b>TEMA:</b>	Consultorio PDD en el Concejo de Bogotá – Jornada 04 sector Gobierno
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b>	Atender los comentarios, propuestas e inquietudes de los concejales, junto con sus Unidades de Apoyo Normativo – UAN, frente a la estructura preliminar del Plan Distrital de Desarrollo y la posterior discusión del Proyecto de Acuerdo, socializando los objetivos estratégicos, estrategias transversales, diagnósticos, programas y metas, desde una visión sectorial.

PARTICIPANTES			
<b>NÚMERO DE PARTICIPANTES</b>	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		
SERVIDORES PÚBLICOS SDP			4
ASISTENTES NO SDP			23

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO		
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1.	Instalación del espacio	9.00 am – 9.15 am
2.	Desarrollo del Consultorio PDD	9.15 am – 1.00 pm
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)		N/A

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)	
<b>Canales de convocatoria implementados:</b>	
Correos electrónicos <input type="checkbox"/>	Volanteo y perifoneo <input type="checkbox"/>
Vídeos <input type="checkbox"/>	Oficios de invitación <input type="checkbox"/>
Publicación en redes <input type="checkbox"/>	
Otro: Pieza gráfica y enlace de preinscripción	
<b>¿Se remitió información previa durante la convocatoria:</b> (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información)	
Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Detalle de la información previa enviada:</b>	
No aplica	

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Instalación del Consultorio PDD

Respondiendo a la necesidad de establecer un espacio en el Concejo de Bogotá para recibir comentarios, propuestas y resolver inquietudes frente al proyecto de PDD por parte de los concejales y sus Unidades de Apoyo de Normativo, se genera entonces el Consultorio PDD desde un enfoque sectorial y como herramienta de diálogo frente al Proyecto de Acuerdo con debatir.

Desde el sector Gobierno, de acuerdo con el cronograma previamente establecido, hacen presencia la Secretaría Distrital de Gobierno, IDPAC y DADEP

Así mismo, desde la Secretaría Distrital de Planeación, específicamente la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, se lidera y modera el espacio.

### 2. Desarrollo del Consultorio PDD

Al espacio asistieron en total 6 personas de diferentes equipos de concejales de Bogotá.

En términos generales se hicieron 12 observaciones/solicitudes/consultas y se destaca que muchas de ellas se enfocaron en temas relacionados con estrategias de fortalecimiento contra la delincuencia y estrategias en pro de mitigar la violencia sexual contra menores de edad.



**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**



**RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS**

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	Angie Serrano	Las banderas del concejal Samir Bedoya del partido Mira es el tema del abuso sexual infantil y su prevención, hemos identificado que el PDD puede mejorar en este tema que es importante para la ciudad. Buscamos mecanismos para su prevención ya que hemos notado que el distrito está concentrado en la atención cuando el daño ya está hecho, pero en términos de prevención está descuidando el tema. Ya hemos radicado propuestas, sin embargo, queremos saber si se tiene planeado algo en prevención, ya en el PDD identificamos una meta que es reducir el índice de violencia contra los niños, pero queremos que sea más ambiciosa y no centrada en atención sino en la prevención, queremos que hayan acciones más contundentes y nuestra propuesta es un programa nuevo dentro del objetivo 2 Bien-estar llamado "Cero tolerancia contra abuso sexual en menores", queremos saber si esta propuesta está bien orientada hacia Gobierno y saber si ya se tiene algo pensado desde el sector. Otro tema es la explotación infantil, queremos saber si hay algún contenido en el PDD en ese tema también.	Secretaría Distrital de Gobierno Gabriel Angarita El distrito tiene una meta que está enfocada en prevención y también en atención, sabemos que puede robustecer, sin embargo, este tema no corresponde a Gobierno sino a Integración Social y debe coordinarse con Secretaría de educación. El Gobierno no atiende niños, niñas y adolescentes sino mayores de edad. Lo más prudente es replicar estas consultas a estas entidades. Si lo que quieren es proponer un nuevo programa habría que pasar esa solicitud a Secretaría de Planeación para que ellos vean la viabilidad y den la respuesta pertinente.
2	Angie Benítez	Tenemos dudas ya que las metas en el PDD asignan varias entidades para el cumplimiento de los programas y las metas, consideramos que cada objetivo debería estar en cabeza de un solo sector.	Secretaría Distrital de Gobierno Gabriel Angarita Este PDD se propone trabajar intersectorialmente para atacar los problemas de esa misma manera, por lo tanto, se va a encontrar que son diferentes entidades las que implementarán los programas y las metas.
3	Angie Serrano	Entendemos que Gobierno hace parte del Consejo de niños, niñas y adolescencia, entonces deberían tener también alguna injerencia, incluso el secretario de Gobierno habló de algunas acciones y de algunos compromisos. ¿De qué manera Gobierno puede apoyar este tema para nosotros saber qué podemos solicitarle?	La Secretaría Distrital de Gobierno Gabriel Angarita es un tema relevante para el secretario por su trayectoria profesional, por eso él apoya estos comités, pero no es la línea de responsabilidad de la Secretaría de Gobierno, ni tenemos metas o programas en este tema. De pronto desde los fondos de desarrollo local podemos apoyar de alguna forma, pero de resto no es injerencia de Gobierno.
4	Angie Benítez	Vemos que cada entidad y sector tiene sus propias cifras y mediciones acerca de abusos sexuales contra la infancia ¿Podría Gobierno liderar alguna comisión Inter entidades sobre estos temas de atención y prevención de abuso sexual para unificar este tema?	Secretaría Distrital de Gobierno Diego Figueroa Las comisiones intersectoriales son de obligatorio cumplimiento, quien coordina esto de NNA es integración social, lo que se debe plantear es que en esa Comisión la cifras sean unificadas por parte de todas las entidades.
5	Angie Benítez	Sobre la innovación pública quisiéramos hablar sobre los laboratorios temáticos que plantea el objetivo 5, queremos saber cómo lo tienen proyectado, ya que está a cargo de Gobierno. ¿Cómo se tienen planteados esos	Secretaría Distrital de Gobierno Gabriel Angarita En el PDD tenemos dos metas sobre innovación pública, una a cargo de IDPAC y otra que sí está a cargo de nosotros. Adicionalmente, está GoLab que hay una meta que busca fortalecerlo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

## E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

		laboratorios y si se puede integrar la participación de los niños y las niñas?	
6	Angie Serrano	¿Desde la subsecretaría de gestión pública se podrían dar directrices hacia las alcaldías locales?	<p>Secretaría Distrital de Gobierno Diego Figueroa Nosotros sí damos lineamientos a lo local mediante las comisiones locales con las DILES (educación) y las comisiones locales de integración social (a cargo de integración social), a través de ellos es que se hace el seguimiento, es allí donde se le dice a las alcaldías locales las estrategias que deben aterrizar en lo local, estas comisiones tienen una jerarquía por encima de las entidades de tal manera que lo que de allí salga es de obligatorio cumplimiento.</p> <p>Nosotros sí damos directrices de gestión local, pero cada sector se encarga de hacerlo desde sus criterios, por ejemplo, salud da los lineamientos en salud y así. Nosotros como gestores públicos podemos articular entidades y fondos locales para dar lineamientos, o también está el consejo de alcaldes locales.</p>
7	Maicol Quiroga	Con el concejal Samir Bedoya hemos trabajado los temas de libertad religiosa, vimos en el anteproyecto la meta de implementar 14 iniciativas, pero entendemos que esto hace parte de la Política Pública de Libertad religiosa y sabemos algo de unos bancos de proyecto que beneficiaría a 500 personas. ¿Se podría beneficiar un número mayor de personas en esta meta?	<p>Secretaría Distrital de Gobierno</p> <p>Secretaría Distrital de Planeación Luis Gómez</p> <p>Nestor Sánchez En relación a la PP de Libertad religiosa efectivamente tenemos esa meta que recoge los objetivos complementarios de la PP, el alcance es dar cumplimiento a estos productos de PP (14 iniciativas), y con relación al banco de proyectos hay una meta sobre espacios de articulación para financiar iniciativas que contribuyan a mejorar ciertos entornos y se va a dar entre el 2025 y 2027, pero dependemos de los recursos aprobados en el Concejo, allí buscamos integrar 500 personas, estamos mirando la posibilidad de reconsiderar el número de personas según el alcance de las organizaciones, ya que una sola organización puede cumplir toda la meta, entonces estamos planteando este cambio. El ajuste se podría reconsiderar cuando ya se entregue al Concejo.</p> <p>Se hace vía proposición, no podemos darle una respuesta positiva o negativa solo que debe tramitarse en el Concejo.</p>
8	Juan Camilo Ruiz (Rep. concejal Torrado)	QUÉ POLÍTICAS PÚBLICAS SE CONTEMPLAN DESDE EL DADEP PARA LA POLÍTICA DEL ESPACIO PÚBLICO (PARA REVISAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DERECHO AL TRABAJO Y DERECHO A RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO)	<p>Claudia Bayona Se quiere organizar, ya existe una regulación.</p> <p>lo que se busca del DADEP es organizar el espacio público como tal el DADEP apoya la implementación del IPES del aprovechamiento económico se apoya desde la parte técnica</p>
9	Dayana Murillo (Rep. concejal Torrado)	cómo se va a abordar el problema de seguridad y el orden del espacio público	<p>DADEP Claudia Bayona Ese punto es interinstitucional se articulan con las Alcaldía ya que ella es la encargada de</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

## E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

			recuperación del espacio, y posteriormente las entidades entran apoyar de manera de sensibilización ya que el DADEP es apoyo técnico - campo y escuela. El DADEP desarrolla la parte administrativa se realizan campañas con el fin de ejercer reconocimiento del espacio Público (somos Administradores del espacio público)
10	Dayana Murillo (Rep. concejal Torrado)	¿Cómo se contemplan las recuperaciones de espacio público, por localidades?	DADEP EDGAR DUARTE Nosotros no podemos generar equipamientos a gran escala porque no somos competentes por eso la forma la forma que se tiene contemplado la recuperación de algunas zonas de espacio público por localidades será realizarlo por UPL para que de esta manera se ha más fácil reconocer sitios críticos de cada localidad para intervenir. Teniendo en cuenta que si lo hacemos por localidad no tendremos la capacidad para reconocer todos estos sitios ya que las localidades son muy grandes, se buscará que las intervenciones realizadas irradien en los centros cercanos. buscaremos realizar eventos para difundir la experiencia de recuperación de espacio público.
11	Dayana Murillo (Rep. concejal Torrado)	cómo será la recuperación de bahías parqueaderos en el espacio Público	Claudia Bayona Las bahías y parqueaderos son competencia de Secretaría de Movilidad
12	Dayana Murillo (Rep. concejal Torrado)	¿Para el proyecto PDD se contempla la organización de vendedores informales solo se tiene la alternativa contemplada?	DADEP Claudia Bayona La competencia es del IPES desde el DADEP apoyamos es la organización.
13	Dayana Murillo (Rep. concejal Torrado)	¿Se tienen contemplado las ferias de emprendimiento, con relación a la recuperación del espacio público?	DADEP Claudia Bayona La competencia recae en la Secretaría de Desarrollo económico.
14	Dayana Murillo	En el programa Diálogo social y cultura ciudadana, las dos primeras metas son fallar en los expedientes de policía, ¿cómo se contempla materializar esta meta? ¿hay metas por año? o como se piensa abordar?	Secretaría Distrital de Gobierno Gabriel Angarita Esa meta cambió, va a quedar en 1.608.200 los fallos de policía y está dividida la meta por cada año, en el primero 50.000 luego 263.000, en el tercero 544.016 y 750.404 en el cuarto año.
15	Andrés Felipe López	¿Estas metas están relacionadas con el nivel anual o cómo se relaciona con la congestión de las estaciones de policía para que se pueda seguir atendiendo?	Secretaría Distrital de Gobierno Gabriel Angarita Precisamente la idea es descongestionar. El año pasado había más de un millón por fallar y en promedio se reciben 450.00 nuevos por año, el objetivo es poder fallar los q estaban abiertos. La única manera para poder hacerlo es tener inspectores de policía, esta meta busca tener los recursos para tener funcionarios que descongestiona el sistema. En este PDD se contempla una planta temporal que tendría que mantenerse de alguna manera para no volver a permitir la congestión.
16	Dayana Murillo	Aparte de los recursos, ¿qué otros indicadores serán necesarios para alcanzar la meta?	Secretaría Distrital de Gobierno Gabriel Angarita Se hace de esta manera, incremental, porque el primer año no se podrá contar con toda la planta temporal,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

## E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

			además hay que hacerlo por decreto. Ya en el último año sí estará toda la planta temporal por ello la meta es más ambiciosa que el último año.
17	Andrés Felipe López	Dentro de las acciones para evitar infracciones de policía ¿van a haber acciones pedagógicas?	Secretaría Distrital de Gobierno  Gabriel Angarita Esta meta queda subsumida en otra y sí se van a hacer acciones pedagógicas a cargo de secretaria de Seguridad.
18	Dayana Murillo	¿Cómo se va a implementar el sistema distrital de derechos humanos mencionado en el programa 14?	Secretaría Distrital de Gobierno Luis Eduardo Gómez La P.P. integral de DDHH, la P.P. contra la trata de personas y la P.P. de población migrante, en el marco de esas P.P. el sistema distrital ya está normado por decreto, busca que se garanticen los derechos de estos grupos poblacionales. Gobierno tiene espacios distritales y locales, donde se articula la P.P. de población migrante, por ello, se adoptará en las 20 localidades, para que se territorialice, bajar lo que está en las P.P. a nivel de instancias y acciones locales.
19	Dayana Murillo	¿Cómo se va a abordar a nivel jurídico?	Secretaría Distrital de Gobierno  Luis Eduardo Gómez Hay línea de prevención como formación en esas pp. Desarrollo jurídico y técnico de las instancias locales Acciones como rutas de atención y otras ofertas a nivel distrital y local
20	Dayana Murillo	¿Para implementar este sistema van a contratar más personal?	Secretaría Distrital de Gobierno  Luis Eduardo Gómez Si, se ampliarán los equipos territoriales ya que se integran nuevas P.P. lo que implica la ampliación de los equipos. Adicional, se harán acciones de formación por medio de un equipo que ya está conformado y tiene las competencias
21	Andrés Felipe López	¿La meta de sensibilizar a la ciudadanía en asuntos étnicos se mantiene?	Secretaría Distrital de Gobierno  Gabriel Angarita Sí se mantiene, pero cambia el enfoque, porque el número de la meta era muy pequeño, esto fue propuesto por las comunidades étnicas en los espacios diferenciales que tuvimos con ellas. dijeron que no se limitará a 5000.
22	Andrés Felipe López	En estas sensibilizaciones ¿se tiene contemplado el lenguaje de señas?	Secretaría Distrital de Gobierno  Luis Eduardo Gómez El enfoque de la estrategia es étnico, sobre el lenguaje de señas va con la P.P. de discapacidad que recae en integración Social.
23	Dayana Murillo	¿La meta sobre estrategia para fortalecimiento de la gestión institucional se mantiene? y ¿qué objetivo se contempla?	Secretaría Distrital de Gobierno  Fabio Bustos Es una meta amplia en la que se proyectan temas de modernización de la plataforma tecnológica ya que presenta un grado de obsolescencia de 15 años, por ello, se



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

## E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

			renovará. También, se proyecta un proceso de adecuación de la infraestructura para eliminar barreras de acceso a personas con discapacidad.  Adicional, el secretario quiere innovar en la atención al ciudadano, lo que implica un costo elevado, hay que recordar que aquí se integran DADEP e IDPAC
24	Juan Camilo Ruiz (Rep. concejal Torrado)	Por qué se te contemplan 35 metas de participación en el PDD	IDPAC Silvia Olano La meta 35 en el PDD corresponde a que en el IDPAC tiene el Observatorio de la participación, en donde tenemos líneas de investigación a la participación para que sea más incidente y proponemos 35 metas por que requerimos tiempo para revisión de cada uno de estos procedimientos
25	Juan Camilo Ruiz (Rep. concejal Torrado)	cómo se contemplan realizar esas metas en el periodo de Galán	IDPAC Silvia Olano Indicativamente en el 2025 se realizarán 5, en el 2026 15 y 2027 las otras 15, aclarando que reprogramaciones de presupuesto.

### COMPROMISOS

*Incluir exclusivamente los compromisos directos asumidos por la SDP*

*Enviar memorias del espacio*

	Nombre	Dependencia	Firma
<b>Profesional que Elaboró:</b>	Nestor Jecfrid Sanchez Santana	OPDC-SDP	
<b>Líder OPDC:</b>	Nestor Jecfrid Sanchez Santana	OPDC-SDP	
<b>Líder Técnico:</b>	No aplica para este espacio.	---	---

\*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

\*\*De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas\\_de\\_seguridad\\_de\\_la\\_informacion.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

### E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Consultorio PDD - Concejo: Jornada 4 Sector Gobierno	FECHA:	26.04.24	HORA:	9.00 am
PROCESO:	PDD	TEMA:	PDD		

\*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	Autorizo a la SDP para que registre, use y almacene mis datos personales y mi imagen.		FIRMA
							SI	NO	
1	Paula López		Espacio Público			Chapinero	X		En formato físico
2	Silva Olano Aponte		IDPAC			Tunjuelito	X		En formato físico
3	Ronald Sanchez Quintero		SDH			Usaquén	X		En formato físico
4	Gabriel F. Angarita		SDG			Chapinero	X		En formato físico
5	Fabio Andrés Bustos		SDG			Kennedy	X		En formato físico
6	Johely		SEC. Gobierno			Kennedy	X		En formato físico
7	Jaime J. Morales		SDG - SGL			Fontibón	X		En formato físico
8	Claudia Bayona		DADEP			No registra	X		En formato físico
9	Luis Fernando Arango		DADEP			los Mártires	X		En formato físico
10	Víctor Aguilera P.		DADEP			No registra	X		En formato físico
11	Angela Diaz Pinzón		DADEP			Suba	X		En formato físico
12	Ilegible		DADEP			Usme	X		En formato físico
13	Andrés Felipe Acosta		SDG - DRP			no registra	X		En formato físico
14	Jessica Alexandra B.		IDPAC			no registra	X		En formato físico



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

### E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Consultorio PDD - Concejo: Jornada 4 Sector Gobierno	FECHA:	26.04.24	HORA:	9.00 am
PROCESO:	PDD	TEMA:	PDD		

\*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

15	Dayanna Murillo Bernal	Concejo van Torrado		no registra	X		En formato físico
16	Juan Camilo Ruiz	Concejo van Torrado		Teusaquillo	X		En formato físico
17	Andrés Felipe Torres	Concejo van Torrado		Teusaquillo	X		En formato físico
18	Edgar Duarte	DADEP		Santa fe	X		En formato físico
19	Luis Eduardo Gómez	SDG		Engativá	X		En formato físico
20	Diego Figueroa	SDG - SGL		no registra	X		En formato físico
21	Angie Benítez	VAN SAMIR BEDOYA		Kennedy	X		En formato físico
22	Angie Serrano	VAN SAMIR BEDOYA		no registra	X		En formato físico
23	Manuel Quiroga	VAN SAMIR BEDOYA		no registra	X		En formato físico
24	Disney Sanchez	SDP - OPDC		USME	X		En formato físico
25	Fernanda Pineda	SDP - OPDC		San Cristóbal	X		En formato físico
26	William Gil	SDP - OPDC		Engativá	X		En formato físico
27	Nestor Jecfrid Sanchez	SDP - OPDC		Teusaquillo	X		En formato físico

ACTA PARA OBS

PLANEACIÓN